



Acta N° 013/2019

Resolución
2019/093

Las Piedras, 26 de Marzo de 2019-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible, repuestos y lubricantes a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Locales Municipales N° 14.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

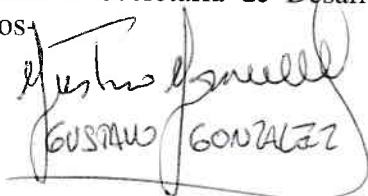
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

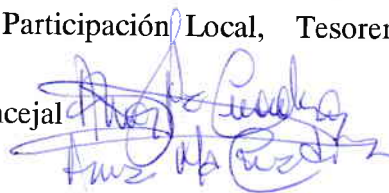
Autorizar el gasto de hasta \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), para el pago del gasto de combustible, repuestos y lubricantes a la Empresa MEC, Rut 080035500016, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al mes de Abril/2019.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



Concejal

Concejal

Concejal


Romina Espino